IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Carme Montserrat
Catedrática de Psicología Social del Departamento de Psicología
Universitat de Girona
carme.montserrat@udg.edu

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema social de primer orden en España. A pesar de los esfuerzos legislativos que dieron lugar a la primera Ley Orgánica 1/2004, de las campañas de sensibilización y de los programas y recursos desarrollados en las comunidades autónomas, las estadísticas oficiales han seguido reflejando un aumento de las víctimas[1]:

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género entre el 1/1/2003 y el 31/5/2022 fue de 1148, aumentando un 7,8% de 2018 a 2019. El 47,3% tenían entre 21 y 40 años.
- El número de niños y niñas asesinados por violencia de género entre el 1/1/2013 y el 31/5/2022 fue de 47 menores de 18 años y desde entonces ya son 350 los que quedaron huérfanos.

[1] Estadísticas oficiales disponibles en la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm

Por otro lado, los daños y las consecuencias que sufren las mujeres en esta situación son graves. Según la Organización Mundial de la Salud (2021), la violencia de pareja (física, sexual y emocional) y la violencia sexual causan graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo para las mujeres. Las investigaciones (véase Bacchus, Ranganathan, Watts y Devries, 2018) mostraron que este tipo de violencia puede tener resultados fatales como el homicidio o el suicidio. Además, estas formas de violencia pueden provocar depresión, estrés postraumático y trastornos de ansiedad, dificultades para dormir, trastornos alimentarios e intentos de suicidio, problemas de consumo de alcohol y mala salud. Sin embargo, con este capítulo se pretende ir más allá. Los estudios (como en Stanley, 2011) han advertido del daño que supone para los hijos e hijas, con consecuencias devastadoras a corto y largo plazo cuando sufren o presencian la violencia en el hogar, siendo incorporado especialmente en la última década como un indicador de maltrato infantil en el marco legal de los sistemas de protección infantil (LO 8/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia; Llei 14/2010 dels drets i les oportunitats en la infància i adolescencia, en Catalunya). Cuando los niños y niñas se ven envueltos en estas situaciones, es más probable que sufran violencia física, sexual o negligencia, con el agravante de que el tiempo que viven en una situación de violencia puede durar varios años, a veces toda su infancia. Además, una situación de pandemia como la del Covid19 puede agravar aún más esta situación y este nuevo escenario ha provocado un aumento de la conflictividad y de las situaciones de sufrimiento, con un incremento de los casos de violencia intrafamiliar que muchas veces no se denuncian (Lorente-Acosta, 2020; ONU-Mujeres, 2020).

En este capítulo se aborda el impacto de la violencia de género en los hijos e hijas y se formulan propuestas para la intervención a partir de dos investigaciones realizadas en Catalunya: el ESTUDIO I versa *El impacto de la violencia machista y los procesos de recuperación en la infancia y la adolescencia,* y el ESTUDIO II, sobre la *Detección de la*

violencia machista desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes. Los resultados de estos dos estudios se analizan en el apartado de discusiones, por un lado, en relación con el título I de la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia (en adelante LOPIVI) sobre *Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia* y, por el otro lado, se contrastan con otras investigaciones de la esfera internacional.

Estos dos estudios ponen de relieve la importancia de considerar a los niños y niñas como informantes clave, participando activamente en la investigación. Son muchos los estudios que tratan acerca de la infancia, pero muy pocos con ella, tal y como ya señalaban los trabajos basados en el enfoque centrado en el niño *(child-centred approach)* (Lundy y McEvoy, 2012). La sociología de la infancia (Gaitán, 2006) destaca la importancia de la participación infantil cuando trabajamos con niños y niñas (véase también Percy-Smith y Thomas, 2010), especialmente en lo que respecta al derecho a participar en cuestiones que afectan directamente a sus vidas, teniendo en cuenta su interés superior reflejado en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas en 1989, y en las Recomendaciones del Consejo de Europa sobre la participación infantil (Consejo de Europa, 2021). En este sentido, la LOPIVI representa un avance importante especialmente a través del Título I sobre *Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia.*

2. EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS HIJOS E HIJAS

Título Estudio 1: El impacto de la violencia machista y los procesos de recuperación en la infancia y la adolescencia, en las madres y en las relaciones materno-filiales.

Autores: Carme Montserrat, Ferran Casas, Clara Sisteró y Mireia Baena. Universitat de Girona.

Encargo y financiación: Ayuntamiento de Barcelona.

Periodo: 3 años. 2013-2015.

Objetivos: 1) conocer el impacto de la violencia machista sobre los niños, niñas y adolescentes. 2) Identificar elementos relevantes, de comprensión y de intervención, en el proceso de recuperación. 3) Proponer mejoras para la intervención.

Método mixto: a) análisis expedientes (N= 2579); b) cuestionario a madres (N=339), jóvenes (N=44) y profesionales (N= 157); c) Grupos de discusión con 40 niños y niñas, 9 madres, 6 padres y 24 profesionales.

Consulta web y publicaciones:

https://www.udg.edu/ca/grupsrecerca/LIBERI/Projectes-de-recerca/Limpacte-de-la-violencia-masclista

A continuación, se resumen los resultados de este estudio, que se pueden leer con más detalle en Montserrat y Casas (2017a, 2017b, 2019).

2.1 El efecto de la violencia en los niños y niñas

En el estudio, el efecto de la violencia en los hijos e hijas revela el grave impacto que tuvo tanto cuando eran pequeños y vivían en casa como cuando ya son personas adultas. En el estudio los niños y niñas

expresaron tanto su temor a que se repitan los patrones de violencia cómo la esperanza de que esto no ocurra. A pesar de que algunas madres verbalizaban de que sus hijos no se habían visto afectados por la violencia que ellas sufrían de manos de su pareja, sin embargo, la mayoría de los niños, niñas, madres y profesionales de los servicios sociales afirmaron que sí que quedaban afectados. Los jóvenes que habían experimentado la violencia cuando eran menores de edad describieron con detalle el proceso de toma de conciencia de la experiencia de la violencia y cómo se sentían actualmente a nivel emocional. En cuanto a las áreas de impacto, a nivel emocional afloraban los sentimientos de miedo, odio, culpa, falta de vínculos afectivos, impotencia y frustración. A los niños y niñas no les resultaba fácil hablar de la violencia mientras ésta continuaba, mostraban una baja autoestima y procesos de maduración muy rápidos. Algunos presentaban problemas de comportamiento y desarrollo, agresividad, cambios de humor, introversión y dificultades en el desarrollo. Las relaciones familiares se habían visto afectadas, surgiendo desconfianza y falsas expectativas; también las relaciones con las amistades, sintiéndose a menudo muy solos. También su escolaridad quedaba afectada negativamente, tanto en lo que respecta al rendimiento académico como a las relaciones con compañeros y profesorado. En cuanto a la salud, en algunos casos se observaron problemas de salud general, trastornos mentales y/o intentos de suicidio.

2.2 Estrategias de afrontamiento

Los niños, niñas y jóvenes fueron los que más detalles aportaron sobre las diversas estrategias de afrontamiento utilizadas en el hogar ante situaciones de violencia de género. Por un lado, el hecho de intervenir directamente cuando se producían las agresiones, estrategia que se utilizaba con más frecuencia a medida que crecían. Las estrategias también incluían tratar de protegerse y mantener la calma, ya que las situaciones de violencia los alteraban emocionalmente, o distraerse y tratar de evadir la realidad. Entre los más pequeños, lo más

frecuente era ponerse a llorar y gritar y, con menor frecuencia, buscar ayuda en personas cercanas, en la escuela o en la policía.

2.3 Relaciones con sus madres y padres

Los niños, niñas y jóvenes explicaron cómo la relación con su madre solía verse afectada, al menos mientras duraba la situación de violencia. A menudo esperaban que sus madres actuaran y tomaran medidas para protegerse de la violencia. En otras palabras, depositaban las esperanzas de cambio sobre todo en la madre. Si estas esperanzas no se cumplían, la decepción y las dificultades en la relación con ellas iba en aumento a medida que crecían. Por otro lado, afloraron sentimientos ambivalentes, también por parte de profesionales en sus intervenciones, y también se expresaron algunos ejemplos de relaciones positivas e incluso de actos de protección de los hijos e hijas hacia sus madres.

Por otro lado, el impacto en las relaciones con sus padres era aún mayor. Muchos describieron relaciones negativas, esperanzas de cambio truncadas y decepción, y a menudo odio y rabia. También aparecían expresiones de relaciones ambivalentes con emociones contradictorias y algunas (pocas) relaciones positivas, especialmente cuando los padres estaban ya en tratamiento y reconocían la violencia que habían ejercido en el hogar.

2.4 Graves dificultades en el proceso de recuperación

La mayoría de las madres consideraban que el daño se podía reparar dando amor a sus hijos, pero la mayoría de los niños y niñas consideraban que esto no era posible si seguían viviendo con el maltratador y pensaban que era necesario separarse y alejarse de la persona agresora y, sobre todo, evitar que se repitiera en un futuro. Un aspecto crucial subrayado tanto por las madres como por los jóvenes que habían experimentado la violencia con sus padres, fue el efecto curativo que tuvo en ellos el cambio de actitud de la madre; la certeza

de que no volvería a ocurrir. Dejar de hablar mal del padre delante de ellos también ayudó. Una vez finalizada la violencia, muchos jóvenes destacaron la importancia de recibir apoyo psicológico o emocional, así como de recibir apoyo de los familiares y las amistades y de tener alguien con quien hablar de ello abiertamente. En general, quienes habían participado en intervenciones grupales lo valoraron positivamente. Además, el apoyo y la implicación de la escuela o instituto y la participación en actividades deportivas y de ocio también tuvieron un efecto sanador. También consideraron que sería muy útil que el padre iniciara un tratamiento.

Sin embargo, lo que más llamó la atención fue el número de veces que los jóvenes mencionaron que el daño no se podía reparar. Muchos dijeron que tenían que aceptarlo y mirar hacia el futuro y esperar a que el dolor se aliviara con el tiempo.

2.5 Obstáculos identificados en las intervenciones sociales

A los y las profesionales les preocupaban las dificultades para intervenir y ayudar a las madres especialmente en la gestión de su situación emocional, pero también otras cuestiones, como la falta de personal y servicios profesionales específicos, la presión de la carga de trabajo, los problemas con los circuitos y la coordinación entre servicios, las dificultades en los procedimientos judiciales y la falta de apoyo económico hacia las madres.

En cuanto a los niños y niñas, destacaron, por un lado, los problemas relacionados con el tiempo de permanencia en los centros de acogida para mujeres maltratadas, que se veían privados de libertad sin acudir a la escuela y ver a las amistades, y por el otro, las dificultades de los profesionales para tratar directamente con ellos, a menudo relacionándolo con una falta de formación adecuada.

2.6 Recomendaciones para las madres, hijos e hijas y profesionales

Las principales recomendaciones que hicieron las madres y los niños y niñas iban dirigidas a las madres para que se separaran y buscaran la ayuda de los servicios sociales o de la policía. También se expresó la idea de que las madres tienen que cuidarse a sí mismas para poder cuidar y proteger a sus hijos e hijas.

Las madres aconsejaron a los profesionales que mostraran más empatía y escucharan más activamente, que no sólo se trataba de buscar recursos. También se reclamó la necesidad de mejoras urgentes en el ámbito judicial. Ni las madres ni los niños y niñas se sentían comprendidas ni bien tratadas, y mucho menos seguras.

Una importante mayoría propuso también que los profesionales trabajen más con los niños, niñas y adolescentes; que se mejorase la información no sólo con campañas dirigidas a las mujeres, sino también a la infancia. Todo ello debería ir acompañado de una mejor formación de los profesionales en temas relacionados con la violencia de género.

Los y las profesionales recomendaron también un aumento en el número de profesionales y en el apoyo económico y de vivienda, y una mejora en la coordinación entre servicios. También se expresó la necesidad de mejorar los programas de apoyo a las mujeres, aumentando su duración y el aumento de las intervenciones grupales; la mejora de los centros de acogida, el aumento de los programas de tratamiento para los agresores, así como la revisión de los circuitos y las funciones de los servicios y la mejora del trabajo en equipo.

Pero la propuesta más común realizada por los niños y niñas fue la necesidad de una mayor implicación de la escuela en estas situaciones, lo que dio paso al diseño e implementación del Estudio II descrito a continuación.

3. PROPUESTAS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS Y NIÑAS

Título Estudio 2: «WeAreHere! Detección de la violencia machista desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes.

Autores: Carme Montserrat, Marta Garcia-Molsosa, Pere Soler, Anna Planas, Edgar Iglesias y Paula Boned. Liberi, Grupo de Investigación en Infancia, Juventud y Comunidad, Universitat de Girona.

Financiación: La Caixa *(Research Call 2020 la Caixa Foundation).*

Periodo: 2 años. 2021-2022.

Objetivos: contribuir a la detección precoz de la violencia de género desde el entorno escolar y establecer un modelo de actuación a partir de la voz del alumnado.

Método mixto: 6 grupos de expertos entre los 10 y 16 años de edad (N=45); cuestionarios a una muestra representativa de 4º primaria a 4º ESO (N= 3650); cuestionarios a los equipos educativos de 106 escuelas e institutos. Encuesta a los equipos educativos.

Consulta web y publicaciones:

https://www.udg.edu/ca/grupsrecerca/LIBERI/Projectes-de-recerca/WeAreHere

A continuación, se aporta un breve resumen de los resultados preliminares de este estudio, que se pueden leer con más detalle en Montserrat, García-Molsosa, Planas-Lladó, Soler-Maso (2022) y Montserrat, Garcia-Molsosa, Soler, Planas, Iglesias y Boned (2022).

3.1 Desarrollo del estudio

Frente al persistente problema de la violencia machista y al impacto que esta tiene en la infancia, este estudio reconoce el papel que pueden tener los niños, niñas y adolescentes a la hora de explicar los problemas que se desarrollan en su entorno familiar, en este caso el de la violencia machista entre sus padres, así como para buscar el apoyo que necesitan para poner fin a esta situación que les afecta. Con este proyecto se pretende contribuir a la detección precoz de esta violencia desde el entorno escolar y establecer un modelo de actuación contando con la voz del alumnado. Para ello, esta investigación empezó con la creación de seis grupos de expertos formados por niños, niñas y adolescentes de 10 a 16 años de seis municipios de Cataluña. El objetivo era el de discutir con ellos qué entendían por violencia machista y construir con ellos un cuestionario dirigido a niños y niñas de su misma edad, utilizando una terminología adecuada en las preguntas. En el cuestionario se abordaba el concepto de violencia que tienen y que harían si se encontrasen en una situación de violencia en casa: a quien acudirían y cuando, por qué canal, y qué obstáculos podría haber. De esta manera se pretendía entender el problema desde su punto de vista, y constituye un punto de partida fundamental en términos de detección. Este cuestionario se administró a una muestra representativa de Catalunya teniendo en cuenta los parámetros de centro educativo público-privado, rural-urbano, primaria-secundaria y fue contestado por 3.667 niños y niñas de entre cuarto de primaria y cuarto de ESO, de un total de 106 centros educativos. La siguiente fase es la de conocer la valoración desde el punto de prevista de los equipos educativos de los centros (fase en la que se encuentra el proyecto en el momento de escribir este capítulo) para finalizar con la propuesta de un modelo de detección (prevista para enero de 2023). Cabe remarcar que en todas las fases del estudio se ha contado con la colaboración de los seis grupos de expertos, así como con la de dos departamentos de la administración pública (la Secretaría de Infancia, adolescencia y juventud y el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya).

3.2 Resultados preliminares

Los resultados obtenidos a partir del cuestionario al alumnado describen el concepto de violencia machista que tienen y cuáles son, desde su perspectiva, las mejores formas de obtener información y ayuda. Los niños y niñas identifican una serie de obstáculos en el momento de comunicar en la escuela una situación de violencia machista que se desarrolla en casa y apuntan cómo se les podría ayudar, para formar parte, así, de la resolución del problema. Asimismo, reconocen el papel de los centros educativos como fuente de información, pero establecen prioridades entre quiénes y cómo les pueden ayudar. La investigación pretende esclarecer los mecanismos para hacer efectiva esta ayuda y orientación. Los principales resultados apuntan que:

El 93% de los niños y niñas han oído hablar de la violencia machista, principalmente en la escuela, los medios de comunicación e internet. Identifican inequívocamente la violencia sexual y física, pero dudan ante formas de violencia psicológica, económica y vicaria. No obstante, son las chicas las que muestran un mayor grado de acuerdo en la identificación de la violencia en todas sus formas y ámbitos.

- La mayoría del alumnado encuestado muestra la voluntad de implicarse activamente y detener la violencia defendiendo a la madre (85%) y pidiendo ayuda (84%), pero el 59% afirman no saber dónde acudir. Con menor intensidad aparecen las estrategias de bloqueo emocional, más frecuentes entre los que sí han vivido violencia en casa.
- Niños y niñas preferirían obtener información sobre la violencia machista a través de una persona experta en la escuela (72%) o el docente de una asignatura (62%). En cambio, comunicarían antes una situación de violencia a la policía, a sus familiares o a un teléfono de emergencia que a sus profesores.
- También preferirían pedir ayuda por el móvil (80%) o cara a cara (74%), y menos por las redes sociales o el correo electrónico, especialmente entre el alumnado de educación primaria.

Asimismo, señalan que la persona que les ayude debería tener experiencia y ser capaz de solucionar el problema, y debería escucharlos y creerlos.

4. DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

El impacto en los niños y niñas de la violencia contra sus madres es especialmente grave para ellas y para sus hijos e hijas cuando están inmersos en ella. Las consecuencias abarcan diferentes áreas de sus vidas y emociones, familia, escuela, salud, relaciones con las amistades, en consonancia con los estudios realizados por Gorin (2004), Webster, Coombe y Stacey (2002) y Mullender et al. (2002). Las estrategias de afrontamiento de los niños y niñas en estas situaciones son diversas, desde intervenir directamente en el conflicto hasta protegerse, calmarse y distraerse, y en menor proporción buscar ayuda. A este respecto, las autoras Mullender et al. (2002) encontraron en sus investigaciones que los trabajadores sociales aconsejaban a los niños y niñas que no intervinieran cuando se daba la agresión, que se mantuvieran al margen y que buscaran ayuda. Sin embargo, este consejo solía resultar extraño para los niños y niñas, ya que consideraban que si no intervenían sufrían más las consecuencias de lo que pudiera ocurrir y preferían correr el riesgo. Estas autoras concluían que se no se debía responsabilizar a los niños y niñas de las estrategias que seguían, sabiendo que tanto ellos como las personas adultas hacen lo que pueden en situaciones de violencia. No se trata de aconsejar una estrategia de "no hacer nada", sino de ayudarlos a tomar conciencia sobre su situación y expresarles su deseo de ayudarlos, evitando el enfoque de "los adultos te explicarán lo que hay que hacer". Sobre todo, porque no hay que olvidar que los adultos son los que han defraudado a los niños y niñas, una idea también presente en el debate sobre la participación infantil (Ray y Carter, 2007). En este sentido, la LOPIVI prevé en su artículo 9.4 dar un paso hacia adelante con la creación de las *Oficinas de Asistencia a las Víctimas, donde 'los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia contarán con la asistencia y apoyo', y que además 'actuarán como*

mecanismo de coordinación del resto de recursos y servicios de protección de las personas menores de edad'.

Las relaciones familiares se ven alteradas y aparecen las percepciones de desconfianza y falsas expectativas. En el Estudio I se observa como los niños y niñas esperaban que sus madres hicieran 'algo' para detener la violencia y, a medida que crecían, las animaban a separarse (además esto coincide a menudo con las orientaciones que las madres reciben de los profesionales). Si esto no ocurría, su decepción aumentaba al igual que las dificultades en la relación, unido a las dificultades que experimentan las madres víctimas de malos tratos para desempeñar su función, según Holt, Buckley y Whelan (2008). Y, lo que es más importante, los niños y niñas depositaban sus esperanzas de cambio mucho más en la víctima (madre) que en el agresor (padre), también unido a la falta de servicios dirigidos al tratamiento del agresor. En cuanto a la reparación del daño hijos, hijas y madres se refirieron ampliamente a las graves dificultades para reparar las heridas, hasta el punto de que muchos jóvenes declararon que pensaban que vivirían el resto de su vida con ese dolor. En este sentido, se podrá avanzar con la aplicación del artículo 12 de la LOPIVI sobre el *Derecho a la atención integral* reconoce la obligación de los poderes públicos de proporcionar a las víctimas de violencia *una atención integral, que comprenderá medidas de protección, apoyo, acogida y recuperación,* y asimismo detalla nueve medidas a implementar.

Además, se ha revelado la falta de preparación de algunos profesionales para tratar sobre todo con los niños y niñas víctimas de violencia. Tal como exponen Cleaver, Unell y Aldgate, (2011), los profesionales no sólo no están seguros de lo que tienen que hacer, sino que no conocen qué técnicas utilizar y qué espacios son más adecuados, unido a la arbitrariedad y lentitud de algunos procedimientos judiciales y la falta de formación (Ofsted, 2010). En este sentido la LOPIVI, en su artículo 11.2 contiene que *'Se asegurará la adecuada preparación y especialización de profesionales, metodologías y espacios para garantizar que la obtención del testimonio de las víctimas menores*

de edad sea realizada con rigor, tacto y respeto. Se prestará especial atención a la formación profesional, las metodologías y la adaptación del entorno para la escucha a las víctimas en edad temprana', lo que debería suponer una mejora substancial.

En general, las madres y sus hijos estuvieron de acuerdo en que los niños y niñas deberían tener un papel más destacado en las intervenciones sociales y se destaca la necesidad de mejorar las habilidades de comunicación con los niños y niñas (también en Ward, Skuse y Munro, 2005; Whincup, 2011), para lo cual es necesario un mayor entrenamiento en habilidades como la escucha, la negociación y la participación en la toma de decisiones como proceso de aprendizaje tanto para los profesionales como para los niños y niñas (Thomas, 2002). En este sentido, otro avance será el que se expone en el artículo 11.3 de la LOPIVI acerca de que *La información y el asesoramiento a la que se refieren los apartados anteriores deberá proporcionarse en un lenguaje claro y comprensible, en un idioma que puedan entender y mediante formatos accesibles en términos sensoriales y cognitivos y adaptados a las circunstancias personales de sus destinatarios, garantizándose su acceso universal.*

Se sabe que la toma de decisiones con la participación de todas las partes implicadas suele ser más exitosa y, por lo tanto, también debería ser implementada por los servicios sociales en las intervenciones en materia de violencia de género, especialmente la voz de los niños y niñas, como señaló esta adolescente (Montserrat et al, 2017a):

> Lo que falta es la opinión de los niños, habría que preguntarles qué sienten, qué creen que hay que hacer en esta situación (...) Pues habría que darles seguridad para que se expresen, porque si no se retiran y nada. (Entrevista a un adolescente).

A nivel metodológico, especialmente en el estudio II los resultados obtenidos han puesto de manifiesto la importancia de contar con la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, y la oportunidad que ello supone. Su participación e implicación en los grupos

de expertos han enriquecido enormemente los debates que se han llevado a cabo (también en Moore, Noble-Carr & McArthur, 2016), confirmando el acierto de considerar un abordaje de los casos de violencia de género también desde la perspectiva de los niños y niñas (Lundy & McEvoy, 2012; Woodman, Roche, McArthur & Moore, 2018), y como afirman Overlin y Holt (2019), los niños y niñas no solo tienen la necesidad sino también el derecho a ser protegidos, y deben ser considerados como titulares de derechos.

Una de las principales propuestas de los niños, niñas y jóvenes se refiere al papel que debería desempeñar la escuela, especialmente en la detección del problema ofreciéndose como un espacio seguro donde el alumnado puede confiar y revelar una situación de violencia, y cuando no se percibe así supone una de las principales barreras para pedir ayuda (Gorin, 2004). También Callaghan, Fellin, Mavrou, Alexander y Sixsmith (2017) exploraron las estrategias del alumnado para revelar una situación de violencia con seguridad y protección y Noble-Carr, Moore y McArthur (2020), la necesidad que tienen de sentir que el entorno es seguro para ellos y su familia. Constituye un reto importante para las escuelas proporcionar espacios que sean privados y seguros para que puedan ir allí sin ser discriminados o sentir miedo (Münger & Markström, 2019).

La información sobre lo que hay que hacer en estos casos debería encontrarse de manera visible en las escuelas, debería discutirse en clase, y por lo tanto esto debería incluirse en la formación del profesorado para mejorar y ampliar la forma de abordar la violencia de género (Cahill & Dadvand, 2021; Fariña, Seijo, Vázquez, Novo & Arce, 2021; Münger & Markström, 2019; Vanner & Almanssori, 2021). Las autoras Mullender et al. (2002) en sus estudios observaron que los niños y niñas no siempre consideraban a los profesores como personas que conocieran cómo actuar ante la violencia de género y que pudieran ayudarles, y esto concuerda con el resultado del Estudio II dónde se observa la preferencia de acudir, en primer lugar, a la policía como alguien que puede acabar con la violencia. Los resultados también mostraron que para buscar ayuda confiarían primero en alguien con

conocimientos (ya sea por su experiencia personal o por su pericia), y que supiera cómo manejar la revelación de situaciones de violencia. Estas autoras exponen que escuchar los problemas del alumnado y darles apoyo emocional no significa "ser un trabajador social", pero quizá sea la manera a través de la cual los servicios sociales se puedan poner en contacto con ellos.

Además, el papel de la escuela ha cobrado aún más relevancia con las restricciones a la movilidad y a la interacción social derivadas de la pandemia del COVID-19 y autores como Fariña et al (2021) reflejan la necesidad de que ésta pueda responder y prestar atención a las necesidades de los niños y niñas que viven en situaciones de conflicto, y convertirse en un punto de referencia clave en sus vidas, incluso en situaciones de cierre de centros.

A pesar de que los estudios presentados se han centrado en la violencia de género, cabe destacar que los resultados pueden ser de utilidad en otro tipo de violencia contra los niños y niñas, tanto dentro como fuera de su familia. Así, las aportaciones aquí presentadas pueden ser útiles para definir nuevas intervenciones a nivel educativo, social y psicológico para abordar las diferentes formas de violencia que afectan a los niños y niñas. En el estudio II se observó que el concepto que tienen de violencia identifica las formas de violencia sexual y física, pero dudan ante formas de violencia 'menos visible', aquella que también hace daño (siguiendo a Sánchez-Morago Hernanz & Becerril Ruiz, 2019). En estos casos, les resultaba más difícil precisar el grado o la intensidad de la violencia. Lo mismo ocurrió cuando consideraban situaciones de violencia indirecta, a modo de bromas, o como espectadores en casos de violencia perpetrada por otros. En este sentido, se debe avanzar hacia el reconocimiento de la complejidad de los límites para delimitar la violencia y las diferentes valoraciones subjetivas de cada niño o niña.

Para finalizar, en estos estudios las voces de los niños y niñas han sido escuchadas, contribuyendo, tanto en términos de metodología como de contenido, al diseño de políticas centradas en la detección

de este fenómeno. Es necesario, por un lado, seguir investigando en la formación de profesionales del contexto escolar para que ayuden a los niños y niñas que experimentan estas situaciones y, por el otro, avanzar en la aplicación de los artículos 9 al 14 de la LOPIVI para articular de manera adecuada el tiempo y el espacio que los niños y niñas necesitan para explicar la situación de violencia en la cual están inmersos y recibir ayuda. Estos dos ejes son clave para implementar programas de detección y tratamiento y avanzar hacia la prevención.

BIBLIOGRAFÍA

BACCHUS L.J., RANGANATHAN M., WATTS C. y DEVRIES, K. (2018). "Recent intimate partner violence against women and health: a systematic review and meta-analysis of cohort studies", *BMJ Open*, *8*(7), e019995. https://doi.org/10.1136/bmjopen-2017-019995

CAHILL, H. y DADVAND, B. (2021). "Triadic labour in teaching for the prevention of genderbased violence", *Gender and Education, 33* (2), 252-266. https://doi.org/10.1080/09540253.2020.1722070

CALLAGHAN, J.E.M., FELLIN, L.C., MAVROU, S., ALEXANDER, J.H. y SIXSMITH, J. (2017). "The management of disclosure in children's accounts of domestic violence: Practices of telling, and not telling", *Journal of Child and Family Studies, 26*(12), 3370–3387. https://doi.org/10.1007/s10826-017-0832-3

CLEAVER, H., UNELL, I. y ALDGATE, J. (2011). *Children's needs–parenting capacity.* TSO.

CONSEJO DE EUROPA (2021). *Recomendación del Consejo de Europa sobre la participación de los niños y jóvenes menores de 18 años de edad.* Consejo de Europa, disponible en: https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016809485cf

FARIÑA, F., SEIJO, D., VÁZQUEZ, M.J., NOVO, M. y ARCE, R. (2021). "Consenso de expertos sobre las medidas de protección a hijos e hijas víctimas de violencia de género", *Bordón. Revista de Pedagogía, 73*(2), 63–78. https://doi.org/10.13042/Bordon.2021.83148

GAITÁN MUÑOZ, L. (2006). "La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta", *Política y Sociedad, 43*(1), 9–26.

GORIN, S. (2004). *Understanding what children say: Children's experiences of domestic violence, parental substance misuse and parental health problems.* National Children's Bureau.

HOLT, S., BUCKLEY, H. y WHELAN, S. (2008). "The impact of exposure to domestic violence on children and young people: A review of the literature", *Child Abuse & Neglect, 32*(8), 797–810. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2008.02.004

LORENTE-ACOSTA, M. (2020). "Gender-based violence during the pandemic and lockdown", *Spanish Journal of Legal Medicine, 46*(3), 139–145. https://doi.org/10.1016/j.remle.2020.05.005

LUNDY, L. y MCEVOY, L. (2012). "Children's rights and research processes: Assisting children to (in) formed views", *Childhood, 19*(1), 129–144. https://doi.org/10.1177/0907568211409078

MONTSERRAT, C. y CASAS, F. (2017a). *El impacto de la violencia machista y procesos de recuperación en la infància y la adolescencia, en las madres y en las relaciones maternofiliales.* Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

MONTSERRAT, C. y CASAS, F. (2017b). "The impact of gender violence on children: the perspective of children, young people, mothers, fathers and professionals", *Journal of Social Research & Policy, 8*(1), 5-16.

MONTSERRAT, C. y CASAS, F. (2019). El Impacto de la Violencia Machista en los Hijos e Hijas de las Víctimas según la Perspectiva de Diferentes Agentes Sociales Implicados. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies, 8*(1), 1-25. https://doi.org/10.17583/generos.2019.3801

MONTSERRAT, C., GARCÍA-MOLSOSA, M., PLANAS-LLADÓ, A. y SOLER-MASO, P. (2022). "Children's understandings of gender-based violence at home: The role school can play in child disclosure", *Children and Youth Services Review,* 136, 106431. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2022.106431

MONTSERRAT, C., GARCÍA-MOLSOSA, M., SOLER-MASO, P., PLANAS-LLADÓ, A., IGLESIAS, E. y BONED, P. (2022). *El impacto de la violencia machista en los hijos e hijas: el papel de la escuela según el alumnado.* Barcelona: Observatorio Social de la Fundació" la Caixa".

MOORE, T., NOBLE-CARR, D. y MACARTHUR, M. (2016). "Changing things for the better: The use of children and young people's reference groups in social research. International", *Journal of Social Research Methodology, 19*(2), 241–256. https://doi.org/10.1080/13645579.2014.989640

MULLENDER, A., HAGUE, G., IMAM, U.F., KELLY, L., MALOS, E. y REGAN, L. (2002). *Children' s perspectives on domestic violence.* Sage. https://doi.org/10.4135/9781446220795

MÜNGER, A.C. y MARKSTRÖM, A.M. (2019). "School and child protection services professionals' views on the school's mission and responsibilities for children living with domestic violence–tensions and gaps", *Journal of Family Violence, 34*(5), 385–398. https://doi.org/10.1007/s10896-019-00035-5

NOBLE-CARR, D., MOORE, T. y MCARTHUR, M. (2020). "Children's experiences and needs in relation to domestic and family violence: Findings from a meta-synthesis", *Child & Family Social Work, 25*(1), 182–219. https://doi.org/10.1111/cfs.12645

OFSTED (2010). *Safeguarding and looked after children: national results for children's social work practitioners survey 2010 (NAT '10).* London: OFSTED.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2021). *Violencia contra la mujer*. Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

OVERLIEN, C. y HOLT, S. (2019). "European research on children, adolescents and domestic violence: Impact, interventions and innovations", *Journal of Family Violence,* (34), 365–369. https://doi.org/10.1007/s10896-019-00067-x

PERCY-SMITH, B. y THOMAS, N. (2010). *A Handbook of Children and Young People's Participation Perspectives from theory and practice.* NY: Routledge.

RAY, P. y CARTER, S. (2007). *Each and Every Child: Understanding and working with children in the poorest and most difficult situations.* London: Plan.

STANLEY, N. (2011). *Children Experiencing Domestic Violence: A Research Review.* Dartington Research in Practice.

VANNER, C. y ALMANSSORI, S. (2021). 'The whole truth': student perspectives on how Canadian teachers should teach about gender-based violence, *Pedagogy, Culture & Society.* https://doi.org/10.1080/14681366.2021.2007987

WARD, H., SKUSE, T. y MUNRO, E. (2005). "The best of times, the worst of times", *Young people's views of care and accommodation, Adoption and Fostering, 29*(1)*,* 8-17. https://doi.org/10.1177/030857590502900103

WEBSTER, A., COOMBE, A. y STACEY, I. (2002). *Bitter legacy: the emotional effects of domestic violence on children.* London: Barnardo's.

WHINCUP, H. (2011). *Involving children in assessment and decision-making.* SCCPN briefing: Stirling.

WOODMAN, E., ROCHE, S., MCARTHUR, M. y MOORE, T. (2018). "Child protection practitioners: Including children in decision making", *Child and family social work, 23*(3), 475-484. https://doi.org/10.1111/cfs.12439

NORMATIVA REFERENCIADA

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la Violencia de Género.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Llei 14/2010, del 27 de mayo, dels drets i les oportunitats en la infància i adolescencia (LDOIA) (Catalunya).